



ACTA No.01/CECCT/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; CELEBRADA EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro en el auditorio "MANUEL GOMEZ MORIN", ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Prof. Pedro Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, se tuvo REUNION DE LA INSTALACION DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; para tal efecto, se citó a todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por las fracciones II y III del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Presidente; Roxanna Hernández Ramírez, Vicepresidenta; Brisseire Sánchez López, Secretaria; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; José Roberto García Castillo, Vocal; y Mireya Vancini Villanueva Vocal. Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

- 1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del asunto.

No existiendo modificación alguna al orden del día, la misma es aprobada por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de este órgano de dictamen;

Primer Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes cinco de seis diputadas y diputados que conforman la comisión, la vicepresidenta diputada, Roxanna Hernández Ramírez, da cuenta manifestando que por ausencia justificada la legisladora Brisseire Sánchez López no está presente, por tanto se declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.



**“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

Como único punto fue la instalación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a cargo del Dip. Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Presidente de la misma, contando como invitados al Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación, Secretario de Educación, Dr. Ricardo Daniel Centeno Director General del COBACH, C.P. Juan de Dios Pérez López, representante del DEGETI, Mtra. María del Carmen Rodríguez Izaguirre, Representante del SEER, M.C. José Diego Bárcenas Torres, Director del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y Lic. Sergio Sierra Segura D-V 88 del ITSLP Secc. 61; habiendo dado un mensaje el presidente de la comisión en el sentido “Hoy iniciamos una etapa clave para el desarrollo integral de nuestro Estado, reconociendo la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, no solo como pilares fundamentales del progreso, sino como ejes transformadores que permiten construir una sociedad más justa, equitativa y preparada para enfrentar los desafíos del futuro”.



**DIP. JUAN CARLOS BARCENAS RAMIREZ  
PRESIDENTE**



**DIP. ROXANNA HERNANDEZ RAMIREZ  
VICEPRESIDENTA**